

Guayaquil, 23 de Abril del 2008

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BAHACORP S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía BAHACORP S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la Compañía BAHACORP S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, no generaron ingresos significativos, por encontrarse en etapa pre operacional.
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2007 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá mejores resultados, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 con sus respectivos resultados y en el presente informe.

Atentamente,

BAHACORP S. A.

Fal Ma A

Fausto Moscoso Andrade
GERENTE GENERAL

